



Aspectos Legales para una Ley de Gobierno Electrónico en la República Dominicana

Preparado por Mirna J. Amiama Nielsen
Abogada miembro del Comité Legal AMCHAM

Santo Domingo, D.N.
21 mayo 2015

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

Plan General

¿Qué regular por ley?

¿Cómo regular?

¿A quien beneficia una ley eGOB?

¿Para qué una ley eGOB?

Asumiendo que se promueva una ley eGOB

¿Cuál sería el ámbito de aplicación de una ley eGOB?

¿Qué debe contener la ley?

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

¿Que regular por ley?

Transacciones comerciales en medio electrónico o digital

- Ley Sobre Comercio Electrónico Documentos y Firmas Digitales No.126-02

Crímenes y Delitos en medio electrónico o digital

- Ley de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología Ley No.53-07

Transparencia de las Instituciones del Estado en sus actividades y manejo de fondos públicos

- Ley General de Libre Acceso a la Información Publica No.200-04

Privacidad en medio electrónicos y digitales
Identidad digital

- Ley de protección de datos personales No.172-13
- Identidad PENDIENTE ley eGOB

Mercado TICs
INNOVACION

- Ley General de Protección a los Derechos del Consumidor o Usuario No.358-05
- Ley General de Defensa de la Competencia No.4-08 (PENDIENTE ENTRADA EN VIGOR)

Transacciones de los ciudadanos con las instituciones del Estado en medio electrónico o digital

- **PENDIENTE LEY eGOB:**
- **WWW.GOB.DO**

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

¿Cómo regular? (1)



**Ley general
eGOB**

**Modificación
de cada ley
impactada**

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

Cómo regular: Leyes impactadas (2)

Ley 41-08 sobre Función Pública

Ley 247-12 Orgánica de la Administración Pública

Ley 340-06 de Contrataciones Públicas (mod. por 449-06)

Código Procesal Penal: garantías procesales

Código Tributario y leyes que lo modifican

Ley General de Aduanas y leyes que lo modifican

Leyes de regulación económica sectorial: telecomunicaciones, propiedad intelectual, electricidad, servicios financieros.

Ley Electoral: Documento de Identidad, Firma Electrónica y Digital

Anteproyecto Ley Reguladora de la Actividad de la Administración Pública y su Control por los Tribunales

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

¿Cómo regular? (3)



AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

¿A quien beneficia una ley
eGov?

CIUDADANIA



AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

Para que? Propósito de una ley eGOB

Enfoque en el ciudadano no en el procedimiento o en el Gobierno



Derecho ciudadano a relacionarse con la Administración Pública por la vía electrónica



Eficiencia y control ciudadano en el uso de los recursos públicos

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

Para que? Propósito de una ley eGOB (cont.)

Democracia Participativa

- Acceso información a ciudadanos
- Mayor control ciudadano de la función pública
- Integración del concepto de servicio al cliente en los servicios de la Administración Pública

Reingeniería del Estado

- Servicios Públicos eficientes
- Replanteo de la función pública y sus procesos
- Simplificación de trámites

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

Asumiendo que se promueva una ley general eGOB



Gobernabilidad subyacente

- Liberal: autorregulación, ciudadanos promueven su protección
- Estatista: regulación centralizada, el Estado se ocupa de proteger a los ciudadanos



Tipo de Ley

- Ley Marco
- Ley Reglamentaria
- Nomenclatura acorde con el objeto y ámbito de la ley



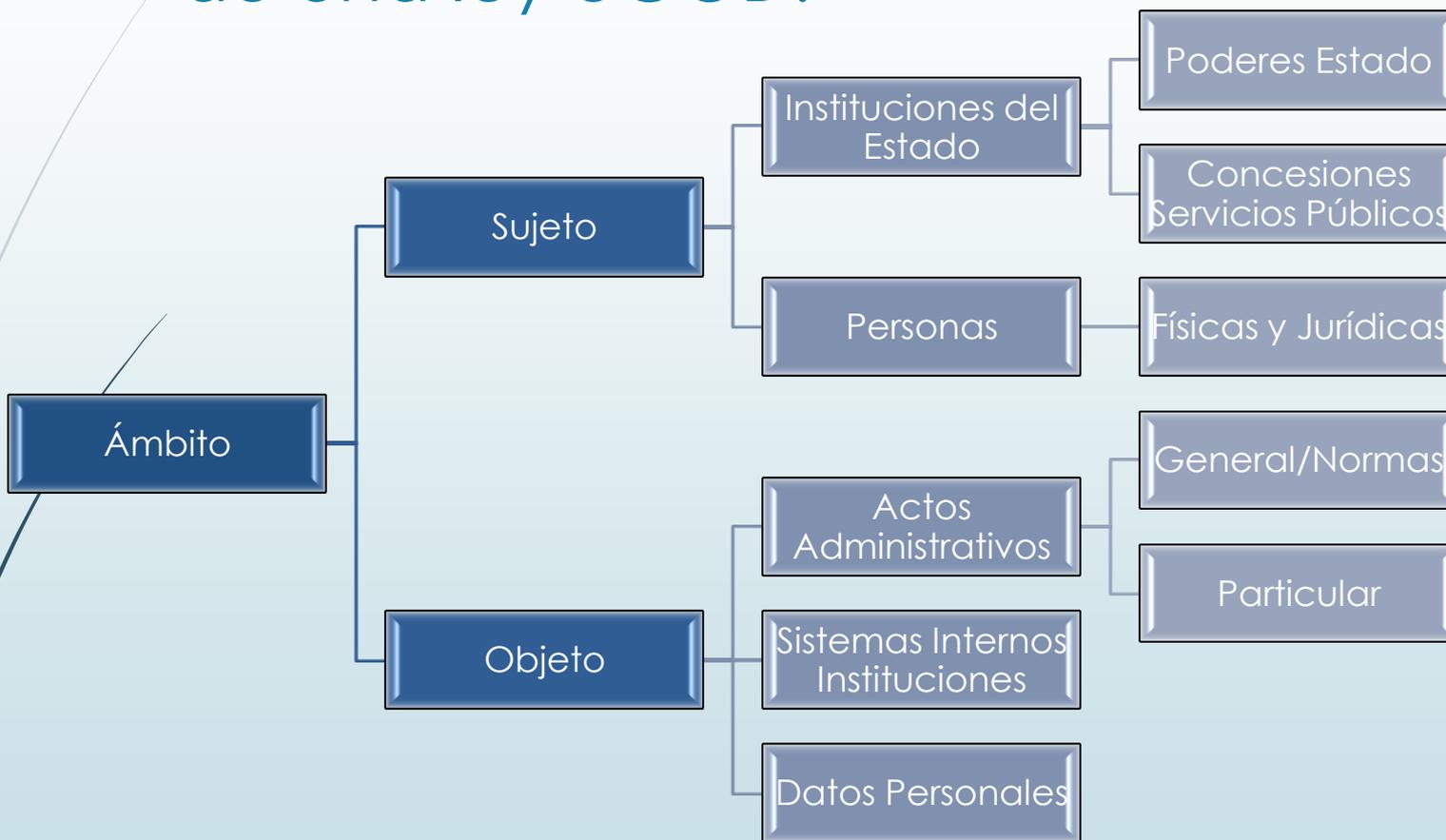
Naturaleza Ley

- General de aplicación transversal en el Estado
- De derecho administrativo / control tribunales jurisdicción administrativa
- De orden público o de interés general

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

¿Cuál sería el Ámbito de aplicación de una ley eGOB?



AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS



¿Qué debe contener la Ley?

Seguridad Información en poder del Estado: información reservada

Protección a la privacidad: la privacidad en público

Igualdad de acceso a la información en poder del Estado

Permanencia y conservación información gubernamental y pública

Garantías de no discriminación: raza, género, conocimiento tecnológico, discapacidad, edad,

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

¿Qué debe contener la Ley? (cont.)

Tratamiento de los actos administrativos en medio electrónico

- Fehaciente
- Comunicación segura: certidumbre notificación
- Confidencialidad vs acceso
- Identidad de funcionario actuante/ **FIRMA DIGITAL**

Gestión electrónica de los procedimientos

- Simplificación de los procedimientos

¿Qué debe contener la Ley? (cont.)

Institucionalidad
Centralizada

- Normas y estándares TIC en las instituciones públicas
- Normas y estándares TIC en las instituciones públicas
- Supervisión y vigilancia en el cumplimiento de las leyes relevantes
- Régimen sancionador a los administrados
- Normas y Estándares
- Certificación de Firmas Digitales de funcionarios públicos

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

¿Qué debe contener la Ley? (cont.)

Procedimiento
Administrativo
Garantista

- Canalización y atención quejas de los administrados
- Protección a la privacidad de las personas físicas y jurídicas
- Protección documentos
- Protección garantías constitucionales al debido proceso y derecho de defensa

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS



MIRNA J. AMIAMA NIELSEN
MIRNAAMIAMA@GMAIL.COM

AVENIDA ROBERTO PASTORIZA 62 NACO • SANTO DOMINGO • DISTRITO NACIONAL • REPÚBLICA DOMINICANA
TELÉFONO: (809) 227-5554 • FAX: (809) 227-5645 •

AMIAMA NIELSEN

ABOGADOS